

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**13688** *Anuncio del Aeropuerto de Córdoba sobre notificación de liquidación de deudas en período voluntario previa a su exacción por vía de apremio a don Antonio Delgado de Austria.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por desconocerse su domicilio actual, se notifica a don Antonio Delgado de Austria que se procede a reclamarle deuda por impago de canon de concesión, consumo eléctrico y agua en el periodo comprendido entre el 13 de enero de 2005 a 5 de octubre de 2007.

La deuda reclamada asciende a la cantidad de 12.669,43 euros y corresponde al periodo comprendido entre 13 de enero de 2005 a 5 de octubre de 2007.

Por la presente se le reclama el ingreso en periodo voluntario de la cantidad citada, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento General de Recaudación.

Plazos para efectuar el ingreso (artículo 62 de la Ley General Tributaria):

a) Si la publicación de la presente liquidación se realiza entre los días 1 y 15 del mes, desde dicha fecha hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la publicación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último del mes, desde esa fecha hasta el día 5 del segundo mes posterior, o el inmediato hábil siguiente.

Pago: Mediante transferencia o ingreso en la cuenta 0128/0741/03/0100004141 del Bankinter, consignando nombre y DNI del deudor.

El vencimiento del plazo de ingreso en periodo voluntario sin que haya satisfecho la deuda, determinará la exigibilidad del recargo de apremio establecido reglamentariamente y el devengo de los intereses de demora hasta la fecha de ingreso en el Tesoro de la deuda tributaria, en aplicación de los artículos 26 y 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Córdoba, 21 de abril de 2009.- El Director del Aeropuerto de Córdoba, Joaquín Sánchez Casado.

ID: A090026921-1